



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

SOLIDARIDAD DE LA AAJ CON EL DR. ZAFFARONI

La Rama Argentina de la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS, expresa su solidaridad con el Dr. Raúl Zaffaroni, Presidente de su Consejo Consultivo y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante el ataque que le formulan la DAIA (Delegación DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS) y ADEPA (ASOCIACION DE ENTIDADES PERIODISTICAS ARGENTINAS) por su denuncia de los monopolios mediáticos de comunicación que desinforman y generan falsas realidades, con la intención de modelar la opinión pública. *“Son el equivalente a lo que otrora hubiera sido el Pravda de Stalin o el Volkischer Beobachter de Hitler”*, dijo textualmente.

Resulta natural que ADEPA exprese su molestia, pues es la organización que agrupa precisamente a “los monopolios mediáticos” a los que, con todo derecho, el Dr. Zaffaroni denuncia. Corresponde recordar el voto del Dr. Zaffaroni en la sentencia de la Corte Suprema que declaró la constitucionalidad de denominada “Ley de Medios”, en el que sostuvo que *“es innegable que los medios audiovisuales tienen una incidencia decisiva en nuestros comportamientos, en los miedos, en los prejuicios, en toda la vida de relación entre los humanos, ... los propios proyectos existenciales de la población.... Ningún estado responsable puede permitir que la configuración cultural de su pueblo quede en manos de monopolios u oligopolios. Constitucionalmente estaría renunciando a cumplir los más altos y primarios objetivos que le señala la Constitución....restándole...su propio soporte cultural, del que surge, se desarrolla, vive y necesita para la realización de su programa”*. Esto es lo que los medios de comunicación hegemónicos no le perdonan, y lo difaman constantemente a pesar del fracaso -afortunadamente- de la campaña, para impedir su designación como juez de la CIDH.

En cambio, resulta incomprensible que para la DAIA -cuyo nivel de representación de la comunidad judeo-argentina no es de nuestra incumbencia-, lo manifestado por el Dr. Zaffaroni constituiría una banalización *“de la tragedia del Holocausto, más aún si quien las transmite, es un conocedor, en profundidad, del Derecho Argentino, que debiera velar por el derecho a la libertad de expresión”*. Y concluye: *“Si cualquier desacuerdo o crítica se lo asimila al plan de violación sistemática de los derechos humanos que implicó el genocidio perpetrado por el Régimen nazi, se perderá el verdadero sentido de esa tragedia.”*

De la transcripción textual que hacemos resulta evidente que, cuando el Dr. Zaffaroni se refiere al rol que jugaron los medios de comunicación del nazismo para la promoción de uno de los mayores

crímenes contra la humanidad, como lo fue el Holocausto de 6 millones de judíos -a los que hay que añadir a los gitanos, los homosexuales, etc.-, **está advirtiendo los peligros que representan para el sistema democrático los monopolios actuales de desinformación. Todo lo contrario de una banalización.** Tal como lo denuncia el Llamamiento Argentino Judío *“la utilización mendaz y ajena a la verdad proferida por la DAIA, está destinada a estigmatizar la figura de Raúl Zaffaroni, de reconocida trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos y la profundización de la democracia”*. Y agrega que la dirigencia de esa entidad es *“parte integrante de la coalición de derecha neoliberal que gobernó nuestro país, que no se resigna a la pérdida del poder político por el voto popular. Zaffaroni ha sido uno de los primeros juristas en Argentina, desde su cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en investigar y difundir la problemática del Holocausto, y en develar su íntima conexión y homología con los genocidios sucedidos en América Latina”*, promovidos y dirigidos por los Estados Unidos.

Es inadmisibile que se tergiversen los dichos del Dr. Zaffaroni uno de los más prestigiosos especialistas en derecho penal a nivel mundial, que enseña profunda y permanentemente el carácter sesgado de la aplicación judicial de la pena, la discriminatoria expansión punitiva del Estado con el objetivo del control social, la denuncia del genocidio “por goteo”, y la violación de los derechos humanos tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, y ha sido coherente con esas posiciones en los 11 años de su actuación como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina y en los casi 5 como Juez de la Corte Interamericana de DDHH. Precisamente, esa conducta y las concepciones de las cuales es referente, son las que motivan las campañas de desprestigio de los poderes que requieren de ése poder punitivo para controlar a través del temor a los sectores más desposeídos de nuestros pueblos, al que el Dr. Zaffaroni ha desnudado.

Y es precisamente esa la razón de nuestro apoyo.

Buenos Aires, 15 de junio de 2020.

Claudia Rocca
Presidenta de la Rama Argentina

Cristina Vera Livistanos
Secretaria General de la Rama Argentina

Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo Continental